

Murió noveno preso en menos de una semana bajo custodia del gobierno

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció la muerte de Yelamo Zárraga José Ramón en el Internado Judicial de Tocuyito, estado Carabobo, tras un deterioro progresivo de su salud sin acceso a atención médica, elevando a nueve el número de reclusos fallecidos bajo custodia del Estado venezolano en menos de una semana.

«Con su muerte asciende a nueve el número de personas privadas de libertad que han fallecido en menos de una semana en cárceles del país, en medio de condiciones marcadas por el hacinamiento, la insalubridad y la falta de atención médica», señaló el OVP en su denuncia.

La organización advirtió que las enfermedades continúan avanzando sin control dentro de los centros de reclusión mientras los presos permanecen «sin acceso a diagnósticos, tratamientos ni seguimiento, lo que agrava patologías que en condiciones normales son prevenibles o tratables». El OVP calificó la omisión en la atención médica como «una violación grave a los derechos humanos y una forma de trato cruel, inhumano y degradante».

La muerte de Zárraga se suma a las ocho registradas en días previos en distintos penales del país: cinco en el motín de Yare III el lunes 20 de abril, dos en el complejo de El Rodeo ese mismo día y una en el Centro Penitenciario David Viloria de Urbana, Lara, donde el septuagenario Rosqui Norberto Escalona murió el martes 21 de abril luego de que funcionarios presionaran al personal médico para darle el alta pese a su crítico estado de salud.

Todas estas muertes constituyen una violación directa del artículo 43 de la Constitución, que establece que «el Estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad».

El OVP exigió «una investigación inmediata, la determinación de responsabilidades y la adopción urgente de medidas que garanticen atención médica efectiva dentro de los centros penitenciarios».

Monitoreamos